



Administración  
2021 – 2024

**Dependencia solicitante: Secretaría de Obras Públicas y Dirección de Obras**  
Ciudad Juárez, Nuevo León. Resolución del Comité de Transparencia de Juárez,  
Nuevo León, correspondiente al veintitrés de marzo del dos mil veintitrés.

Vistas las constancias que integran el expediente 08/2023, derivado del Recurso de Revisión con el número de folio RR/0179/2023, mismo que deriva de la solicitud de acceso a la información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el número de folio 191114823000019 en concreto a la respuesta de la Unidad de Transparencia, integrada por la información allegada por el área competente, se tiene los siguientes puntos:

### ANTECEDENTES

I. **Recurso de Revisión.** El 09-nueve de marzo del 2023-dos mil veintitrés, se recibió a través del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI), Acuerdo de Admisión del Recurso de Revisión registrado con el número de expediente RR/0179/2023, en la cual requirió lo siguiente:

“En relación con los pagos efectuados por el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de octubre de 2022 al proveedor CONSTRUCTORA EL CALAFETE SA DE CV, proporciones la siguiente información: 2. Archivo electrónico del dictamen técnico o documento equivalente que justifique la necesidad de la adquisición o contratación del servicio. 5. Archivo electrónico de la convocatoria y bases de la licitación pública. 6. Archivo electrónico de las actas de las sesiones del Comité Técnico en donde se llevaron a cabo los actos de la licitación pública (visita de sitio, junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas, fallos, excepción a la licitación, y otros relacionados con la licitación pública en comento) 7. Archivo electrónico del contrato de la adquisición o contratación del servicio y sus adendas. 8. Nombre y cargo del servidor público que fungió como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato. 9. Archivo electrónico en el que se haga constar que no existe conflicto de intereses entre los participantes y los servidores públicos involucrados en el proceso de las Adquisiciones. 10. Manifestar el avance físico y financiero de la ejecución del contrato, detallando la cantidad de bienes o servicios por recibir y recibidos, así como el presupuesto autoriza-do, comprometido, devengado y pagado del contrato. 11. Manifestar las garantías que se establecieron en el contrato, detallando el tipo de garantía (anticipo, cumplimiento, defectos y vicios ocultos), porcentaje y/o monto, nombre de la afianzadora, número o folio de la fianza, vigencia de la fianza. 12. Elaborar relación de la recepción de servicios (entregables) o documentos equivalentes implementado por el ente público correspondientes al contrato, detallando: número de control de recepción de los servicios, número de contrato u pedido de compra, fecha de entrada, entregables recibidos, descripción del entregable (manual, proyecto, dictamen, informe, reporte, planos, etcétera), lugar de recepción, nombre del personal que validó la recepción de los servicios, número de la póliza contable donde se registró el pasivo o devengo. En caso de no aplicar o no contar con dicha evidencia, favor de manifestarlo en su respuesta. Esta relación proporcionarlo en formato electrónico en Excel. 13. Archivo electrónico de la evidencia que ampara la recepción de los servicios o bienes validado por la persona que recibió el servicio y autorizó la contratación relacionados en el punto anterior, así como las pólizas contables.”

II. **Turno de la solicitud** de referencia fue atendida por la **Secretaría de Obras Públicas y por la Dirección de Egresos** para dar seguimiento y respuesta a la solicitud que les compete, para efecto de que en el ámbito de su competencia la atendieran y determinaran lo conducente.





**Inexistencia de Información  
Expediente Número 08/2023**

Administración  
2021 – 2024

**Dependencia solicitante: Secretaría de Obras Públicas y Dirección de Obras III. Respuesta del área.** En respuesta a la solicitud, el área solicitante en el punto que antecede otorgo la respuesta de los puntos de su competencia a la Unidad de Transparencia de Juárez, Nuevo León, a fin de que se brindara respuesta a la particular.

Y lo que en ese sentido, la Secretaría de Obras Públicas y la Dirección de Egresos, enviaron las respuestas al punto de su competencia a la Unidad de Transparencia, anexando como parte mismas actas de búsqueda, mediante Oficio número **SOP/082A/2022** de fecha **veintidós de marzo del dos mil veintitrés** rendido por la Secretaría de Obras Públicas, así como Oficio número **D.E./218/2023**, de fecha **veintidós de marzo del dos mil veintitrés** emitido por la Dirección de Egresos, ambos de Juárez, Nuevo León, en los cuales solicito a la Unidad de Transparencia para que por su conducto turnara a este Comité de Transparencia a fin de que se admita a trámite y previo a lo anterior valore y emita un acuerdo que en derecho proceda, respecto de la inexistencia de la información al haber realizado la búsqueda exhaustiva de la información solicitada esta, no se encontraron dentro del repositorio documental digital ni tampoco en archivos físicos toda vez que, la información solicitada en relación a *“En relación con los pagos efectuados por el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de octubre de 2022 al proveedor CONSTRUCTORA EL CALAFATE SA DE CV, proporciones la siguiente información: 2. Archivo electrónico del dictamen técnico o documento equivalente que justifique la necesidad de la adquisición o contratación del servicio. 5. Archivo electrónico de la convocatoria y bases de la licitación pública. 6. Archivo electrónico de las actas de las sesiones del Comité Técnico en donde se llevaron a cabo los actos de la licitación pública (visita de sitio, junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas, fallos, excepción a la licitación, y otros relacionados con la licitación pública en comento) 7. Archivo electrónico del contrato de la adquisición o contratación del servicio y sus adendas. 8. Nombre y cargo del servidor público que fungió como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato. 9. Archivo electrónico en el que se haga constar que no existe conflicto de intereses entre los participantes y los servidores públicos involucrados en el proceso de las Adquisiciones. 10. Manifestar el avance físico y financiero de la ejecución del contrato, detallando la cantidad de bienes o servicios por recibir y recibidos, así como el presupuesto autoriza-do, comprometido, devengado y pagado del contrato. 11. Manifestar las garantías que se establecieron en el contrato, detallando el tipo de garantía (anticipo, cumplimiento, defectos y vicios ocultos), porcentaje y/o monto, nombre de la afianzadora, número o folio de la fianza, vigencia de la fianza. 12. Elaborar relación de la recepción de servicios (entregables) o documentos equivalentes implementado por el ente público correspondientes al contrato, detallando: número de control de recepción de los servicios, número de contrato u pedido de compra, fecha de entrada, entregables recibidos, descripción del entregable (manual, proyecto, dictamen, informe, reporte, planos, etcétera), lugar de recepción, nombre del personal que validó la recepción de los servicios, número de la póliza contable donde se registró el pasivo o devengo. En caso de no aplicar o no contar con dicha evidencia, favor de manifestarlo en su respuesta. Esta relación proporcionarlo en formato electrónico en Excel. 13. Archivo electrónico de la evidencia que ampara la recepción de los servicios o bienes validado por la persona que recibió el servicio y autorizó la contratación relacionados en el punto anterior, así como las pólizas contables.”*, terminando la búsqueda sin éxito, ya que no se encontró la información petitionada como se indica del acta de búsqueda de información en ese sentido, en lo que respecta a la Secretaría de Obras Públicas de Juárez, Nuevo León, **no ha asentado registro alguno y/o documento con información toda vez que no obra expediente en cuanto a la relación de pagos al citado proveedor “CONSTRUCTORA EL CALAFATE SA DE CV”** como se solicita en tal virtud esa autoridad no genero la información requerida en cuanto a los años anteriormente mencionados y propone la formal inexistencia de la información relativa a lo requerido en la solicitud, lo anterior de conformidad con el artículo 57 fracción





**Inexistencia de Información  
Expediente Número 08/2023**

Administración  
2021 – 2024

18107000 01 3421-8578

**Dependencia solicitante: Secretaría de Obras Públicas y Dirección de Obras**  
II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

**IV. Remisión del expediente al Comité de Transparencia.** La Unidad de Transparencia de Juárez, Nuevo León, a solicitud del sujeto obligado sometió a consideración del Comité de Transparencia la respuesta brindada dentro del expediente en que se actúa, poniéndolo a disposición de sus integrantes a efecto de que contaran con los elementos necesarios para el pronunciamiento de la presente resolución, ello según lo dispuesto por el artículo 57, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

*“En relación con los pagos efectuados por el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de octubre de 2022 al proveedor CONSTRUCTORA EL CALAFETE SA DE CV, proporciones la siguiente información: 2. Archivo electrónico del dictamen técnico o documento equivalente que justifique la necesidad de la adquisición o contratación del servicio. 5. Archivo electrónico de la convocatoria y bases de la licitación pública. 6. Archivo electrónico de las actas de las sesiones del Comité Técnico en donde se llevaron a cabo los actos de la licitación pública (visita de sitio, junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas, fallos, excepción a la licitación, y otros relacionados con la licitación pública en comento) 7. Archivo electrónico del contrato de la adquisición o contratación del servicio y sus adendas. 8. Nombre y cargo del servidor público que fungió como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato. 9. Archivo electrónico en el que se haga constar que no existe conflicto de intereses entre los participantes y los servidores públicos involucrados en el proceso de las Adquisiciones. 10. Manifiestar el avance físico y financiero de la ejecución del contrato, detallando la cantidad de bienes o servicios por recibir y recibidos, así como el presupuesto autorizado, comprometido, devengado y pagado del contrato. 11. Manifiestar las garantías que se establecieron en el contrato, detallando el tipo de garantía (anticipo, cumplimiento, defectos y vicios ocultos), porcentaje y/o monto, nombre de la afianzadora, número o folio de la fianza, vigencia de la fianza. 12. Elaborar relación de la recepción de servicios (entregables) o documentos equivalentes implementado por el ente público correspondientes al contrato, detallando: número de control de recepción de los servicios, número de contrato u pedido de compra, fecha de entrada, entregables recibidos, descripción del entregable (manual, proyecto, dictamen, informe, reporte, planos, etcétera), lugar de recepción, nombre del personal que validó la recepción de los servicios, número de la póliza contable donde se registró el pasivo o devengo. En caso de no aplicar o no contar con dicha evidencia, favor de manifiestarlo en su respuesta. Esta relación proporcionarlo en formato electrónico en Excel. 13. Archivo electrónico de la evidencia que ampara la recepción de los servicios o bienes validado por la persona que recibió el servicio y autorizó la contratación relacionados en el punto anterior, así como las pólizas contables.”*

**V.** En virtud de lo anterior, este Comité de Transparencia, convocó a los demás integrantes del mismo, para llevar a cabo una reunión ordinaria, señalando para ese efecto el día de hoy, así como hora y lugar para su desahogo, a efecto de resolver lo conducente al informe remitido, respecto a la solicitud de información referida en el antecedente primero de la presente resolución; en razón de lo anterior y reunido con esta fecha el Comité, previo acuerdo de la orden del día de la reunión ordinaria, se procede a la emisión de la resolución que corresponde, atento a lo preceptuado por el artículo 57 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en los términos siguientes:

Para analizar la veracidad de la inexistencia de la información solicitada por el particular, señalada en el antecedente III, situación que manifiesta la Dependencia de este municipio, se procede al análisis correspondiente para determinar la autenticidad de dicha





Administración  
2021 – 2024

**Dependencia solicitante: Secretaría de Obras Públicas y Dirección de Obras** manifestación con lo dispuesto por los artículos 163 y 164 de la Ley en comento, por lo que este Comité, realiza la presente acta de INEXISTENCIA de información, en base a los siguientes criterios:

### **ACTA CIRCUNSTANCIADA DE BUSQUEDA DE LA INFORMACION**

C. Gloria Carolina Cepeda Lugo asignado a esta Secretaría de Obras Públicas, con número de empleado 10703, me dirijo a Usted a fin de informarle, que acudí a realizar una búsqueda minuciosa, exhaustiva, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de manera electrónica en los Archivos de la Secretaria de Obras Públicas dirigiéndome a la computadora con número de folio 10703 ubicada en las oficinas de Obras Públicas, cubículo 2, de esta Secretaría siendo las 13:00 horas, al terminar de examinarla siendo las 15:00 horas no encontrando información alguna de manera física de esta Secretaria, A fin de localizar el o los documentos que contenga la siguiente información: En relación con los pagos efectuados por el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de octubre de 2022 al proveedor CONSTRUCTORA EL CALAFATE SA DE CV, proporciono la siguiente información: 2 Archivo electrónico del dictamen técnico o documento equivalente que justifique la necesidad de la adquisición o contratación del servicio. 5. Archivo electrónico de la convocatoria y bases de la licitación pública. 6. Archivo electrónico de las actas de las sesiones del Comité Técnico en donde se llevaron a cabo los actos de la licitación pública (visita de sitio, junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas, fallos, excepción a la licitación, y otros relacionados con la licitación pública en comento) 7. Archivo electrónico del contrato de la adquisición o contratación del servicio y sus adendas. 8. Nombre y cargo del servidor público que fungió como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato. 9. Archivo electrónico en el que se haga constar que no existe conflicto de intereses entre los participantes y los servidores públicos involucrados en el proceso de las Adquisiciones. 10. Manifestar el avance físico y financiero de la ejecución del contrato, detallando la cantidad de bienes o servicios por recibir y recibidos, así como el presupuesto autorizado, comprometido, devengado y pagado del contrato. 11. Manifestar las garantías que se establecieron en el contrato, detallando el tipo de garantía (anticipo, cumplimiento, defectos y vicios ocultos), porcentaje y/o monto, nombre de la afianzadora, número o folio de la fianza, vigencia de la fianza. 12. Elaborar relación de la recepción de servicios (entregables) o documentos equivalentes implementado por el ente público correspondientes al contrato, detallando: número de control de recepción de los servicios, número de contrato u pedido de compra, fecha de entrada, entregables recibidos, descripción del entregable (manual, proyecto, dictamen, informe, reporte, planos, etcétera), lugar de recepción, nombre del personal que validó la recepción de los servicios, número de la póliza contable donde se registró el pasivo o devengo. En caso de no aplicar o no contar con dicha evidencia, favor de manifestarlo en su respuesta. Esta relación proporcionarlo en formato electrónico en Excel. 13. Archivo electrónico de la evidencia que ampara la recepción de los servicios o bienes validado por la persona que recibió el servicio y autorizó la contratación relacionados en el punto anterior, así como las pólizas contables.



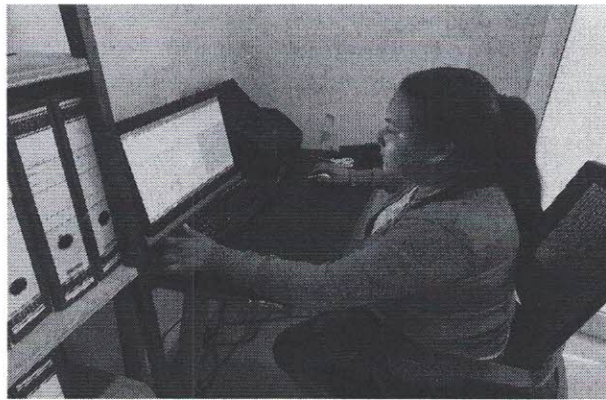


**Inexistencia de Información  
Expediente Número 08/2023**

Administración  
2021 – 2024

Teléfono 81 2423-8518

**Dependencia solicitante: Secretaría de Obras Públicas y Dirección de Obras**



Iniciando la búsqueda de la información que contenga: En relación con los pagos efectuados por el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de octubre de 2022 al proveedor CONSTRUCTORA EL CALAFATE SA DE CV, proporciono la siguiente información: 2. Archivo electrónico del dictamen técnico o documento equivalente que justifique la necesidad de la adquisición o contratación del servicio. 5. Archivo electrónico de la convocatoria y bases de la licitación pública. 6. Archivo electrónico de las actas de las sesiones del Comité Técnico en donde se llevaron a cabo los actos de la licitación pública (visita de sitio, junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas, fallos, excepción a la licitación, y otros relacionados con la licitación pública en comento) 7. Archivo electrónico del contrato de la adquisición o contratación del servicio y sus adendas. 8. Nombre y cargo del servidor público que fungió como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato. 9. Archivo electrónico en el que se haga constar que no existe conflicto de intereses entre los participantes y los servidores públicos involucrados en el proceso de las Adquisiciones. 10. Manifestar el avance físico y financiero de la ejecución del contrato, detallando la cantidad de bienes o servicios por recibir y recibidos, así como el presupuesto autorizado, comprometido, devengado y pagado del contrato. 11. Manifestar las garantías que se establecieron en el contrato, detallando el tipo de garantía (anticipo, cumplimiento, defectos y vicios ocultos), porcentaje y/o monto, nombre de la afianzadora, número o folio de la fianza, vigencia de la fianza. 12. Elaborar relación de la recepción de servicios (entregables) o documentos equivalentes implementado por el ente público correspondientes al contrato, detallando: número de control de recepción de los servicios, número de contrato u pedido de compra, fecha de entrada, entregables recibidos, descripción del entregable (manual, proyecto, dictamen, informe, reporte, planos, etcétera), lugar de recepción, nombre del personal que validó la recepción de los servicios, número de la póliza contable donde se registró el pasivo o devengo. En caso de no aplicar o no contar con dicha evidencia, favor de manifestarlo en su respuesta. Esta relación proporcionarlo en formato electrónico en Excel. 13. Archivo electrónico de la evidencia que

*Palacio Municipal Torre Administrativa  
Calle General Ignacio Zaragoza sin número  
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250  
Correo Electrónico: [transparenciavbuenaobierno@juarez-nl.gob.mx](mailto:transparenciavbuenaobierno@juarez-nl.gob.mx)*





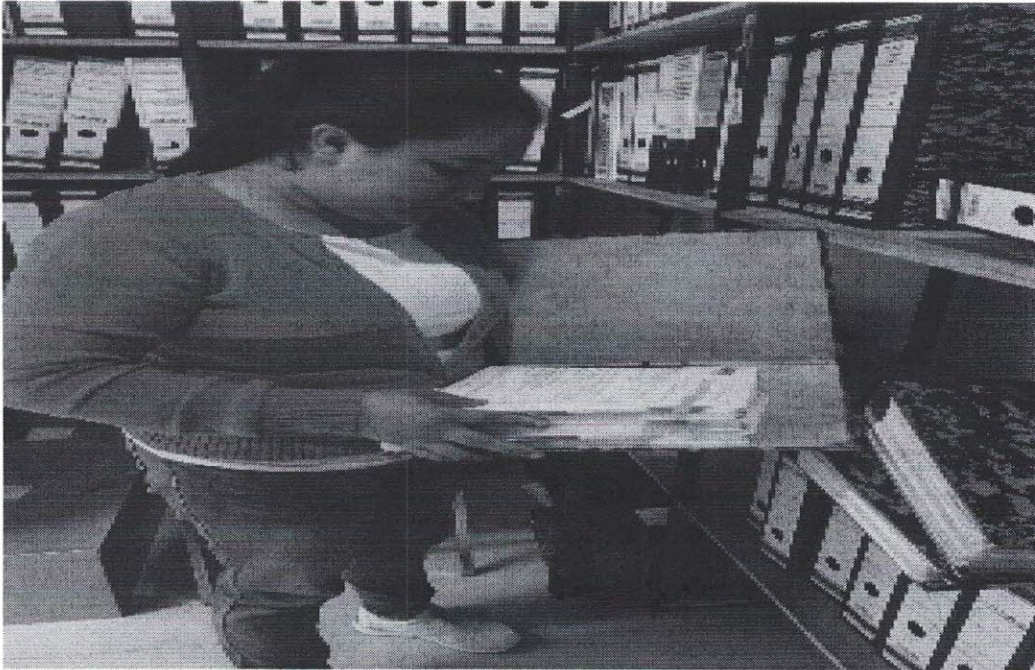
**Inexistencia de Información  
Expediente Número 08/2023**

Administración  
2021 – 2024

Teléfono 94 2454 9510

**Dependencia solicitante: Secretaría de Obras Públicas y Dirección de Obras** ampara la recepción de los servicios o bienes validado por la persona que recibió el servicio y autorizó la contratación relacionados en el punto anterior, así como las pólizas contables.

Así mismo continúe la búsqueda de manera digital en los Archivos electrónicos dentro de la computadora mencionada al inicio de esta contestación, esta de esta Dependencia, tal y como se aprecia en las siguientes impresiones fotográficas.



Por último, se continuo la búsqueda de la información solicitada en el archivero café con número de folio 7311 ubicado en el segundo cubículo, al lado izquierdo de recepción, de la Secretaría de Obras Públicas.

Terminando la búsqueda a las 15:00 horas, no encontrando información que contenga: En relación con los pagos efectuados por el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de octubre de 2022 al proveedor CONSTRUCTORA EL CALAFATE SA DE CV, proporciono la siguiente información: 2. Archivo electrónico del dictamen técnico o documento equivalente que justifique la necesidad de la adquisición o contratación del servicio. 5. Archivo electrónico de la convocatoria y bases de la licitación pública. 6. Archivo electrónico de las actas de las sesiones del Comité Técnico en donde se llevaron a cabo los actos de la licitación pública (visita de sitio, junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas, fallos, excepción a la licitación, y otros relacionados con la licitación pública en comento) 7. Archivo electrónico del contrato de la adquisición o contratación del servicio y sus adendas. 8. Nombre y cargo del servidor público que fungió como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato. 9. Archivo electrónico en el que se haga constar que no existe conflicto de intereses entre los participantes y los servidores públicos involucrados en el proceso de las Adquisiciones. 10. Manifestar el avance físico y financiero de la ejecución del contrato, detallando la cantidad de bienes o servicios por recibir y recibidos, así como el presupuesto autorizado, comprometido, devengado y pagado del contrato. 11. Manifestar las garantías que se establecieron en el contrato, detallando el tipo de garantía (anticipo, cumplimiento, defectos y vicios ocultos), porcentaje y/o monto, nombre de la afianzadora, número o folio de la fianza, vigencia de la fianza. 12. Elaborar relación de la recepción de servicios (entregables) o documentos equivalentes implementado por el ente público correspondientes al contrato, detallando: número de control de recepción de los servicios, número de contrato u pedido de compra,





**Inexistencia de Información  
Expediente Número 08/2023**

Teléfono 81 3423-8578

Administración  
2021 – 2024

**Dependencia solicitante: Secretaría de Obras Públicas y Dirección de Obras** fecha de entrada, entregables recibidos, descripción del entregable (manual, proyecto, dictamen, informe, reporte, planos, etcétera), lugar de recepción, nombre del personal que validó la recepción de los servicios, número de la póliza contable donde se registró el pasivo o devengo. En caso de no aplicar o no contar con dicha evidencia, favor de manifestarlo en su respuesta. Esta relación proporcionarlo en formato electrónico en Excel. 13. Archivo electrónico de la evidencia que ampara la recepción de los servicios o bienes validado por la persona que recibió el servicio y autorizó la contratación relacionados en el punto anterior, así como las pólizas contables, los anexos correspondientes en estos archivos electrónicos y físicos de esta Dependencia.

Esta búsqueda la lleve a cabo el miércoles 22 de marzo del 2023, en un horario de 13:00 horas a 15:00 horas trabajando en la búsqueda minuciosa, exhaustiva, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de manera física en los Archivos antes mencionados de esta Secretaría, ubicada en la Torre Administrativa del Municipio de Juárez, Nuevo León, Piso 2, contigua al Palacio Municipal, en la calle General Ignacio Zaragoza S/N y Benito Juárez, Zona Centro. Teniendo como resultado de la búsqueda lo siguiente.

Que, una vez que elabore esta búsqueda minuciosa, exhaustiva, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de manera física en los Archivos de esta Secretaría de Obras Públicas, ubicada en la Torre Administrativa del Municipio de Juárez, Nuevo León, Piso 2, contigua al Palacio Municipal, en la calle General Ignacio Zaragoza S/N y Benito Juárez, Zona Centro, **NO se encontró la Información solicitada, toda vez que esta Secretaria carece de documentos los cuales contengan relación con lo requerido en la solicitud motivo del Recurso RR/0179/2023, por lo cual informo mi imposibilidad de entregar lo solicitado, después de haber ordenado la búsqueda exhaustiva, al personal bajo mi cargo, una vez más dentro de los archivos tanto físicos como electrónicos que obran bajo la secretaria, por lo cual solicitando se realice los trámites pertinentes para hacer constatar lo descrito con antelación:** En relación con los pagos efectuados por el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de octubre de 2022 al proveedor CONSTRUCTORA EL CALAFATE SA DE CV, proporcione la siguiente información: 2. Archivo electrónico del dictamen técnico o documento equivalente que justifique la necesidad de la adquisición o contratación del servicio. 5. Archivo electrónico de la convocatoria y bases de la licitación pública. 6. Archivo electrónico de las actas de las sesiones del Comité Técnico en donde se llevaron a cabo los actos de la licitación pública (visita de sitio, junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas, fallos, excepción a la licitación, y otros relacionados con la licitación pública en comento) 7. Archivo electrónico del contrato de la adquisición o contratación del servicio y sus adendas. 8. Nombre y cargo del servidor público que fungió como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato. 9. Archivo electrónico en el que se haga constar que no existe conflicto de intereses entre los participantes y los servidores públicos involucrados en el proceso de las Adquisiciones. 10. Manifestar el avance físico y financiero de la ejecución del contrato, detallando la cantidad de bienes o servicios por recibir y recibidos, así como el presupuesto autorizado, comprometido, devengado y pagado del contrato. 11. Manifestar las garantías que se establecieron en el contrato, detallando el tipo de garantía (anticipo, cumplimiento, defectos y vicios ocultos), porcentaje y/o monto, nombre de la afianzadora, número o folio de la fianza, vigencia de la fianza. 12. Elaborar relación de la recepción de servicios (entregables) o documentos equivalentes implementado por el ente público correspondientes al contrato, detallando: número de control de recepción de los servicios, número de contrato u pedido de compra, fecha de entrada, entregables recibidos, descripción del entregable (manual, proyecto, dictamen, informe, reporte, planos, etcétera), lugar de recepción, nombre del personal que validó la recepción de los servicios, número de la póliza contable donde se registró el pasivo o

Palacio Municipal Torre Administrativa  
Calle General Ignacio Zaragoza sin número  
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250  
Correo Electrónico: [transparenciavhuenagobierno@juarez-nl.gob.mx](mailto:transparenciavhuenagobierno@juarez-nl.gob.mx)





Administración  
2021 – 2024

**Dependencia solicitante: Secretaría de Obras Públicas y Dirección de Obras** devengo. En caso de no aplicar o no contar con dicha evidencia, favor de manifestarlo en su respuesta. Esta relación proporcionarlo en formato electrónico en Excel. 13. Archivo electrónico de la evidencia que ampara la recepción de los servicios o bienes validado por la persona que recibió el servicio y autorizó la contratación relacionados en el punto anterior, así como las pólizas contables. En consecuencia, se determina:

Que respecto a la información solicitada es inexistente ello en virtud de haber realizado una búsqueda minuciosa y exhaustiva de manera física en los Archivos de esta Dirección, **NO se encontró la Información solicitada, toda vez que esta Secretaria carece de documentos los cuales contengan relación con lo requerido en la solicitud motivo del Recurso RR/0179/2023, por lo cual informo mi imposibilidad de entregar lo solicitado, después de haber ordenado la búsqueda exhaustiva, al personal bajo mi cargo, una vez más dentro de los archivos tanto físicos como electrónicos que obran bajo la secretaria, por lo cual solicitando se realice los trámites pertinentes para hacer constatar lo descrito con antelación:** En relación con los pagos efectuados por el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de octubre de 2022 al proveedor CONSTRUCTORA EL CALAFATE SA DE CV, proporcione la siguiente información: 2. Archivo electrónico del dictamen técnico o documento equivalente que justifique la necesidad de la adquisición o contratación del servicio. 5. Archivo electrónico de la convocatoria y bases de la licitación pública. 6. Archivo electrónico de las actas de las sesiones del Comité Técnico en donde se llevaron a cabo los actos de la licitación pública (visita de sitio, junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas, fallos, excepción a la licitación, y otros relacionados con la licitación pública en comento) 7. Archivo electrónico del contrato de la adquisición o contratación del servicio y sus adendas. 8. Nombre y cargo del servidor público que fungió como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato. 9. Archivo electrónico en el que se haga constar que no existe conflicto de intereses entre los participantes y los servidores públicos involucrados en el proceso de las Adquisiciones. 10. Manifestar el avance físico y financiero de la ejecución del contrato, detallando la cantidad de bienes o servicios por recibir y recibidos, así como el presupuesto autorizado, comprometido, devengado y pagado del contrato. 11. Manifestar las garantías que se establecieron en el contrato, detallando el tipo de garantía (anticipo, cumplimiento, defectos y vicios ocultos), porcentaje y/o monto, nombre de la afianzadora, número o folio de la fianza, vigencia de la fianza. 12. Elaborar relación de la recepción de servicios (entregables) o documentos equivalentes implementado por el ente público correspondientes al contrato, detallando: número de control de recepción de los servicios, número de contrato u pedido de compra, fecha de entrada, entregables recibidos, descripción del entregable (manual, proyecto, dictamen, informe, reporte, planos, etcétera), lugar de recepción, nombre del personal que validó la recepción de los servicios, número de la póliza contable donde se registró el pasivo o devengo. En caso de no aplicar o no contar con dicha evidencia, favor de manifestarlo en su respuesta. Esta relación proporcionarlo en formato electrónico en Excel. 13. Archivo electrónico de la evidencia que ampara la recepción de los servicios o bienes validado por la persona que recibió el servicio y autorizó la contratación relacionados en el punto anterior, así como las pólizas contables.

#### ACTA CIRCUNSTANCIADA DE BUSQUEDA DE LA INFORMACION





**Inexistencia de Información  
Expediente Número 08/2023**

Administración  
2021 – 2024

Teléfono 81 3423-8518

**Dependencia solicitante: Secretaría de Obras Públicas y Dirección de Obras**  
C. Marco Antonio Pérez Sánchez – Auxiliar Administrativo asignado a esta Secretaría de Obras Públicas, con número de empleado 6052, me dirijo a Usted a fin de informarle, que acudí a realizar una búsqueda minuciosa, exhaustiva, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de manera física en los Archivos de la Secretaria de Obras Públicas dirigiéndome al estante tubular color verde de 6 repisas con folio 6691 ubicada en la primer oficina que se encuentra a la derecha de la entrada principal a esta Secretaría siendo las 13:00 horas, al terminar de examinarla siendo las 15:00 horas no encontrando información alguna de manera física de esta Secretaria, A fin de localizar el o los documentos que contenga la siguiente información: En relación con los pagos efectuados por el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de octubre de 2022 al proveedor CONSTRUCTORA EL CALAFATE SA DE CV, proporciones la siguiente información: 2. Archivo electrónico del dictamen técnico o documento equivalente que justifique la necesidad de la adquisición o contratación del servicio. 5. Archivo electrónico de la convocatoria y bases de la licitación pública. 6. Archivo electrónico de las actas de las sesiones del Comité Técnico en donde se llevaron a cabo los actos de la licitación pública (visita de sitio, junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas, fallos, excepción a la licitación, y otros relacionados con la licitación pública en comentario) 7. Archivo electrónico del contrato de la adquisición o contratación del servicio y sus adendas. 8. Nombre y cargo del servidor público que fungió como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato. 9. Archivo electrónico en el que se haga constar que no existe conflicto de intereses entre los participantes y los servidores públicos involucrados en el proceso de las Adquisiciones. 10. Manifestar el avance físico y financiero de la ejecución del contrato, detallando la cantidad de bienes o servicios por recibir y recibidos, así como el presupuesto autorizado, comprometido, devengado y pagado del contrato. 11. Manifestar las garantías que se establecieron en el contrato, detallando el tipo de garantía (anticipo, cumplimiento, defectos y vicios ocultos), porcentaje y/o monto, nombre de la afianzadora, número o folio de la fianza, vigencia de la fianza. 12. Elaborar relación de la recepción de servicios (entregables) o documentos equivalentes implementado por el ente público correspondientes al contrato, detallando: número de control de recepción de los servicios, número de contrato u pedido de compra, fecha de entrada, entregables recibidos, descripción del entregable (manual, proyecto, dictamen, informe, reporte, planos, etcétera), lugar de recepción, nombre del personal que validó la recepción de los servicios, número de la póliza contable donde se registró el pasivo o devengo. En caso de no aplicar o no contar con dicha evidencia, favor de manifestarlo en su respuesta. Esta relación proporcionarlo en formato electrónico en Excel. 13. Archivo electrónico de la evidencia que ampara la recepción de los servicios o bienes validado por la persona que recibió el servicio y autorizó la contratación relacionados en el punto anterior, así como las pólizas contables.

Iniciando la búsqueda de la información que contenga: En relación con los pagos efectuados por el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de octubre de 2022 al proveedor CONSTRUCTORA EL CALAFATE SA DE CV, proporciones la siguiente información: 2. Archivo electrónico del dictamen técnico o documento equivalente que justifique la necesidad de la adquisición o contratación del servicio. 5. Archivo electrónico de la convocatoria y bases de la licitación pública. 6. Archivo electrónico de las actas de las sesiones del Comité Técnico en donde se llevaron a cabo los actos de la licitación pública (visita de sitio, junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas, fallos, excepción a la licitación, y otros relacionados con la licitación pública en comentario) 7. Archivo electrónico del contrato de la adquisición o contratación del servicio y sus adendas. 8. Nombre y cargo del servidor público que fungió como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato. 9. Archivo electrónico en el que se haga constar que no existe conflicto de intereses entre los participantes y los servidores públicos involucrados en el proceso de las Adquisiciones. 10. Manifestar el avance físico y financiero de la ejecución





**Inexistencia de Información  
Expediente Número 08/2023**

Administración  
2021 – 2024

Teléfono 81 3423-8518

**Dependencia solicitante: Secretaría de Obras Públicas y Dirección de Obras** del contrato, detallando la cantidad de bienes o servicios por recibir y recibidos, así como el presupuesto autorizado, comprometido, devengado y pagado del contrato. 11. Manifestar las garantías que se establecieron en el contrato, detallando el tipo de garantía (anticipo, cumplimiento, defectos y vicios ocultos), porcentaje y/o monto, nombre de la afianzadora, número o folio de la fianza, vigencia de la fianza. 12. Elaborar relación de la recepción de servicios (entregables) o documentos equivalentes implementado por el ente público correspondientes al contrato, detallando: número de control de recepción de los servicios, número de contrato u pedido de compra, fecha de entrada, entregables recibidos, descripción del entregable (manual, proyecto, dictamen, informe, reporte, planos, etcétera), lugar de recepción, nombre del personal que validó la recepción de los servicios, número de la póliza contable donde se registró el pasivo o devengo. En caso de no aplicar o no contar con dicha evidencia, favor de manifestarlo en su respuesta. Esta relación proporcionarlo en formato electrónico en Excel. 13. Archivo electrónico de la evidencia que ampara la recepción de los servicios o bienes validado por la persona que recibió el servicio y autorizó la contratación relacionados en el punto anterior, así como las pólizas contables en los expedientes del estante tubular color verde de 6 repisas con folio 6691 ubicada en la primera oficina que se encuentra a la derecha de la entrada principal a esta Secretaría.

Terminando la búsqueda a las 15:00 horas, no encontrando información que contenga: En relación con los pagos efectuados por el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de octubre de 2022 al proveedor CONSTRUCTORA EL CALAFATE SA DE CV, proporcione la siguiente información: 2. Archivo electrónico del dictamen técnico o documento equivalente que justifique la necesidad de la adquisición o contratación del servicio. 5. Archivo electrónico de la convocatoria y bases de la licitación pública. 6. Archivo electrónico de las actas de las sesiones del Comité Técnico en donde se llevaron a cabo los actos de la licitación pública (visita de sitio, junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas, fallos, excepción a la licitación, y otros relacionados con la licitación pública en comento) 7. Archivo electrónico del contrato de la adquisición o contratación del servicio y

sus adendas. 8. Nombre y cargo del servidor público que fungió como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato. 9. Archivo electrónico en el que se haga constar que no existe conflicto de intereses entre los participantes y los servidores públicos involucrados en el proceso de las Adquisiciones. 10. Manifestar el avance físico y financiero de la ejecución del contrato, detallando la cantidad de bienes o servicios por recibir y recibidos, así como el presupuesto autorizado, comprometido, devengado y pagado del

contrato. 11. Manifestar las garantías que se establecieron en el contrato, detallando el tipo de garantía (anticipo, cumplimiento, defectos y vicios ocultos), porcentaje y/o monto, nombre de la afianzadora, número o folio de la fianza, vigencia de la fianza. 12. Elaborar relación de la recepción de servicios (entregables) o documentos equivalentes implementado por el ente público correspondientes al contrato, detallando: número de control de recepción de los servicios, número de contrato u pedido de compra, fecha de entrada, entregables recibidos, descripción del entregable (manual, proyecto, dictamen, informe, reporte, planos, etcétera), lugar de recepción, nombre del personal que validó la recepción de los servicios, número de la póliza contable donde se registró el pasivo o devengo. En caso de no aplicar o no contar con dicha evidencia, favor de manifestarlo en su respuesta. Esta relación proporcionarlo en formato electrónico en Excel. 13. Archivo electrónico de la evidencia que ampara la recepción de los servicios o bienes validado por la persona que recibió el servicio y autorizó la contratación relacionados en el punto anterior, así como las pólizas contables en estos archivos físicos de esta Dependencia.



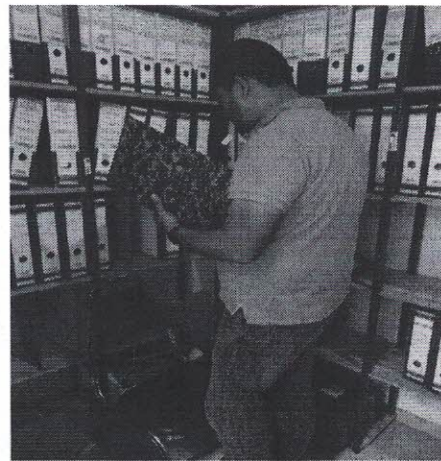
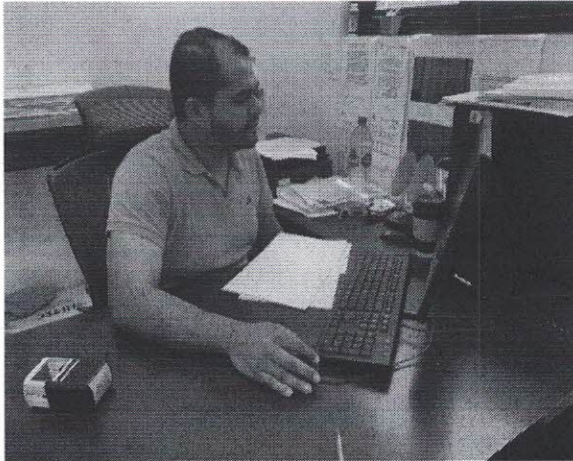


Administración  
2021 – 2024

Teléfono 91 3473 9549

**Inexistencia de Información  
Expediente Número 08/2023**

**Dependencia solicitante: Secretaría de Obras Públicas y Dirección de Obras**



Esta búsqueda la lleve a cabo el martes 22 de Marzo del 2023, en un horario de 13:00 horas a 15:00 horas trabajando en la búsqueda minuciosa, exhaustiva, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de manera física en los Archivos antes mencionados de esta Secretaría, ubicada en la Torre Administrativa del Municipio de Juárez, Nuevo León, Piso 2, contigua al Palacio Municipal, en la calle General Ignacio Zaragoza S/N y Benito Juárez, Zona Centro. Teniendo como resultado de la búsqueda lo siguiente.

Que, una vez que elabore esta búsqueda minuciosa, exhaustiva, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de manera física en los Archivos de esta Secretaría de Obras Públicas, ubicada en la Torre Administrativa del Municipio de Juárez, Nuevo León, Piso 2, contigua al Palacio Municipal, en la calle General Ignacio Zaragoza S/N y Benito Juárez, Zona Centro. **NO se encontró la Información solicitada, toda vez que esta Secretaría carece de documentos los cuales contengan relación con lo requerido en la solicitud motivo del Recurso RR/0179/2023, por lo cual informo mi imposibilidad de entregar lo solicitado, después de haber ordenado la búsqueda exhaustiva, al personal bajo mi cargo, una vez más dentro de los archivos tanto físicos como electrónicos que obran bajo la secretaria, por lo cual solicitando se realice los trámites pertinentes para hacer constatar lo descrito con antelación:** En relación con los pagos efectuados por el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de octubre de 2022 al proveedor CONSTRUCTORA EL CALAFATE SA DE CV, proporciono la siguiente información: 2. Archivo electrónico del dictamen técnico o documento equivalente que justifique la necesidad de la adquisición o contratación del servicio. 5. Archivo electrónico de la convocatoria y bases de la licitación pública. 6. Archivo electrónico de las actas de las sesiones del Comité Técnico en donde se llevaron a cabo los actos de la licitación pública (visita de sitio, junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas, fallos, excepción a la licitación, y otros relacionados con la licitación pública en comento) 7. Archivo electrónico del contrato de la adquisición o contratación del servicio y sus adendas. 8. Nombre y cargo del servidor público que fungió como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato. 9. Archivo electrónico en el que se haga constar que no existe conflicto de intereses entre los participantes y los servidores públicos involucrados en el proceso de las Adquisiciones. 10. Manifestar el avance físico y financiero de la ejecución del contrato, detallando la cantidad de bienes o servicios por recibir y recibidos, así como el presupuesto autorizado, comprometido, devengado y pagado del contrato. 11. Manifestar las garantías que se establecieron en el contrato, detallando el tipo de garantía (anticipo, cumplimiento, defectos y vicios ocultos), porcentaje y/o monto, nombre de la afianzadora, número o folio de la fianza, vigencia de la fianza. 12. Elaborar relación de la recepción de servicios (entregables) o documentos equivalentes

Palacio Municipal Torre Administrativa  
Calle General Ignacio Zaragoza sin número  
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250

Correo Electrónico: [transparenciavbuenaobierno@iuarez-nl.aob.mx](mailto:transparenciavbuenaobierno@iuarez-nl.aob.mx)





**Inexistencia de Información  
Expediente Número 08/2023**

Administración  
2021 – 2024

Teléfono 81 3424-3578

**Dependencia solicitante: Secretaría de Obras Públicas y Dirección de Obras** implementado por el ente público correspondientes al contrato, detallando: número de control de recepción de los servicios, número de contrato u pedido de compra, fecha de entrada, entregables recibidos, descripción del entregable (manual, proyecto, dictamen, informe, reporte, planos, etcétera), lugar de recepción, nombre del personal que validó la recepción de los servicios, número de la póliza contable donde se registró el pasivo o devengo. En caso de no aplicar o no contar con dicha evidencia, favor de manifestarlo en su respuesta. Esta relación proporcionarlo en formato electrónico en Excel. 13. Archivo electrónico de la evidencia que ampara la recepción de los servicios o bienes validado por la persona que recibió el servicio y autorizó la contratación relacionados en el punto anterior, así como las pólizas contables. En consecuencia, se determina:

Que respecto a la información solicitada es inexistente ello en virtud de haber realizado una búsqueda minuciosa y exhaustiva de manera física en los Archivos de esta Dirección, **NO se encontró la Información solicitada, toda vez que esta Secretaria carece de documentos los cuales contengan relación con lo requerido en la solicitud motivo del Recurso RR/0179/2023, por lo cual informo mi imposibilidad de entregar lo solicitado, después de haber ordenado la búsqueda exhaustiva, al personal bajo mi cargo, una vez más dentro de los archivos tanto físicos como electrónicos que obran bajo la secretaria, por lo cual solicitando se realice los trámites pertinentes para hacer constatar lo descrito con antelación,** que contenga: En relación con los pagos efectuados por el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de octubre de 2022 al proveedor CONSTRUCTORA EL CALAFATE SA DE CV, proporcione la siguiente información: 2. Archivo electrónico del dictamen técnico o documento equivalente que justifique la necesidad de la adquisición o contratación del servicio. 5. Archivo electrónico de la convocatoria y bases de la licitación pública. 6. Archivo electrónico de las actas de las sesiones del Comité Técnico en donde se llevaron a cabo los actos de la licitación pública (visita de sitio, junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas, fallos, excepción a la licitación, y otros relacionados con la licitación pública en comentario) 7. Archivo electrónico del contrato de la adquisición o contratación del servicio y sus adendas. 8. Nombre y cargo del servidor público que fungió como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato. 9. Archivo electrónico en el que se haga constar que no existe conflicto de intereses entre los participantes y los servidores públicos involucrados en el proceso de las Adquisiciones. 10. Manifestar el avance físico y financiero de la ejecución del contrato, detallando la cantidad de bienes o servicios por recibir y recibidos, así como el presupuesto autorizado, comprometido, devengado y pagado del contrato. 11. Manifestar las garantías que se establecieron en el contrato, detallando el tipo de garantía (anticipo, cumplimiento, defectos y vicios ocultos), porcentaje y/o monto, nombre de la afianzadora, número o folio de la fianza, vigencia de la fianza. 12. Elaborar relación de la recepción de servicios (entregables) o documentos equivalentes implementado por el ente público correspondientes al contrato, detallando: número de control de recepción de los servicios, número de contrato u pedido de compra, fecha de entrada, entregables recibidos, descripción del entregable (manual, proyecto, dictamen, informe, reporte, planos, etcétera), lugar de recepción, nombre del personal que validó la recepción de los servicios, número de la póliza contable donde se registró el pasivo o devengo. En caso de no aplicar o no contar con dicha evidencia, favor de manifestarlo en su respuesta. Esta relación proporcionarlo en formato electrónico en Excel. 13. Archivo electrónico de la evidencia que ampara la recepción de los servicios o bienes validado por la persona que recibió el servicio y autorizó la contratación relacionados en el punto anterior, así como las pólizas contables.





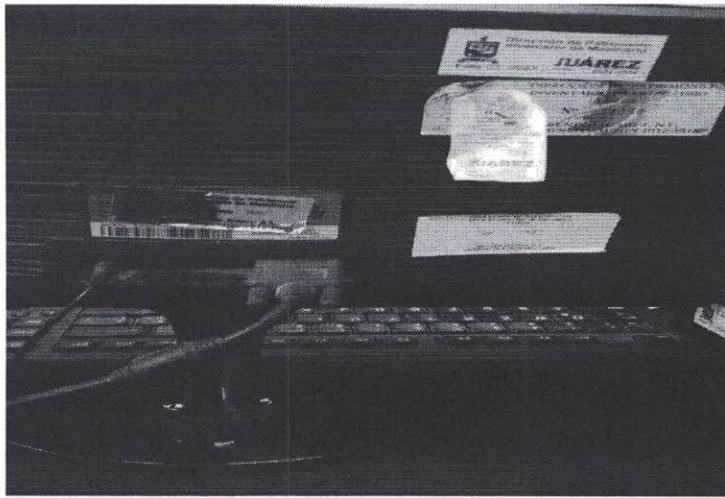
**Inexistencia de Información  
Expediente Número 08/2023**

Administración  
2021 – 2024

Teléfono 81 3473-2573

**Dependencia solicitante: Secretaría de Obras Públicas y Dirección de Obras  
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE BUSQUEDA DE LA INFORMACION**

C. Abigail Gómez Olvera – Auxiliar asignado a la Dirección de Egresos, con número de empleado 9958, me dirijo a Usted a fin de informarle, que acudí a realizar una búsqueda minuciosa, exhaustiva, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de manera física y digital en los Archivos de la Dirección de Egresos dirigiéndome a la computadora con número de folio 0067 ubicada en las oficinas de la Dirección de Egresos, cubículo 4, siendo las 10:00 horas, al terminar de examinarla siendo las 15:00 horas no encontrando información alguna de manera física de esta Dirección, A fin de localizar el o los documentos que contenga la siguiente información: En relación con los pagos efectuados por el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de octubre de 2022 al proveedor **CONSTRUCTORA EL CALAFATE S.A DE C.V**



Terminando la búsqueda a las 15:00 horas, no encontrando información que contenga: En relación con los pagos efectuados por el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de octubre de 2022 al proveedor **CONSTRUCTORA EL CALAFATE S.A DE C.V.**



Así mismo continúe la búsqueda de manera digital en los Archivos electrónicos dentro de la computadora mencionada al inicio de esta contestación, esta de esta Dependencia, tal y como se aprecia en las siguientes impresiones fotográficas.

Esta búsqueda la lleve el día de hoy 22 de marzo del 2023, en un horario de 10:00 horas a 15:00 horas trabajando en la búsqueda minuciosa, exhaustiva, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de manera física en los Archivos antes mencionados de esta Dirección, ubicada en la Torre Administrativa del Municipio de Juárez, Nuevo León, Piso 2, contigua al Palacio Municipal, en la calle General Ignacio Zaragoza S/N y Benito Juárez, Zona Centro. Teniendo como resultado de la búsqueda lo siguiente.

**Palacio Municipal Torre Administrativa  
Calle General Ignacio Zaragoza sin número  
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250  
Correo Electrónico: [transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx](mailto:transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx)**





Inexistencia de Información  
Expediente Número 08/2023

Administración  
2021 – 2024

Teléfono 81 3423-8518

**Dependencia solicitante: Secretaría de Obras Públicas y Dirección de Obras**  
Que, una vez que elabore esta búsqueda minuciosa, exhaustiva, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de manera física en los Archivos de la Dirección de Egresos ubicada en la Torre Administrativa del Municipio de Juárez, Nuevo León, Piso 2, contigua al Palacio Municipal, en la calle General Ignacio Zaragoza S/N y Benito Juárez, Zona Centro. **NO se encontró la Información solicitada, toda vez que esta Dirección carece de documentos los cuales contengan relación con lo requerido en la solicitud motivo del Recurso RR/0179/2023, por lo cual informo mi imposibilidad de entregar lo solicitado, después de haber ordenado la búsqueda exhaustiva, al personal bajo mi cargo, una vez más dentro de los archivos tanto físicos como electrónicos que obran bajo la secretaria, por lo cual solicitando se realice los trámites pertinentes para hacer constatar lo descrito con antelación:** En relación con los pagos efectuados por el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de octubre de 2022 al proveedor **CONSTRUCTORA EL CALAFATE S.A DE C.V.**

**En consecuencia, se determina:** Que respecto a la información solicitada en donde requiere: En relación con los pagos efectuados por el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de octubre de 2022 al proveedor **CONSTRUCTORA EL CALAFATE S.A DE C.V.** Es inexistente ello en virtud de haber realizado una búsqueda minuciosa y exhaustiva de manera física en los Archivos de esta Dirección, **NO se encontró la Información solicitada, toda vez que esta Dirección carece de documentos los cuales contengan relación con lo requerido en la solicitud motivo del Recurso RR/0179/2023, por lo cual informo mi imposibilidad de entregar lo solicitado, después de haber ordenado la búsqueda exhaustiva, al personal bajo mi cargo, una vez más dentro de los archivos tanto físicos como electrónicos que obran bajo la secretaria, por lo cual solicitando se realice los trámites pertinentes para hacer constatar lo descrito con antelación.**

C. Juanita Verónica Ruiz González – Auxiliar asignado a la Dirección de Egresos, con número de empleado 4081, me dirijo a Usted a fin de informarle, que acudí a realizar una búsqueda minuciosa, exhaustiva, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de manera física en los Archivos de la Dirección de Egresos dirigiéndome al archivero color guindo con 4 cajones ubicada en la primer oficina que se encuentra a la derecha de la entrada principal de esta Dirección siendo las 10:00 horas, al terminar de examinarla siendo las 15:00 horas no encontrando información alguna de manera física de esta Dirección, A fin de localizar el o los documentos que contenga la siguiente información: En relación con los pagos efectuados por el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de octubre de 2022 al proveedor **CONSTRUCTORA EL CALAFATE S.A DE C.V.**

Iniciando la búsqueda de la información que contenga, En relación con los pagos efectuados por el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de octubre de 2022 al proveedor **CONSTRUCTORA EL CALAFATE S.A DE C.V.** En los expedientes del archivero de 4 cajones color guindo, ubicada en la primera oficina que se encuentra a la derecha de la entrada principal a esta Secretaría.



Palacio Municipal Torre Administrativa  
Calle General Ignacio Zaragoza sin número  
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250  
Correo Electrónico: [transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx](mailto:transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx)





**Inexistencia de Información  
Expediente Número 08/2023**

Teléfono 81 3423-9517

Administración  
2021 – 2024

**Dependencia solicitante: Secretaría de Obras Públicas y Dirección de Obras**  
Terminando la búsqueda a las 15:00 horas, no encontrando información que contenga, En relación con los pagos efectuados por el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de octubre de 2022 al proveedor **CONSTRUCTORA EL CALAFATE S.A DE C.V.**

Esta búsqueda la lleve el día de hoy 22 de marzo del 2023, en un horario de 10:00 horas a 15:00 horas trabajando en la búsqueda minuciosa, exhaustiva, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de manera física en los Archivos antes mencionados de esta Dirección, ubicada en la Torre Administrativa del Municipio de Juárez, Nuevo León, Piso 2, contigua al

Palacio Municipal, en la calle General Ignacio Zaragoza S/N y Benito Juárez, Zona Centro. Teniendo como resultado de la búsqueda lo siguiente.

Que, una vez que elabore esta búsqueda minuciosa, exhaustiva, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de manera física en los Archivos de esta Dirección de Egresos, ubicada en la Torre Administrativa del Municipio de Juárez, Nuevo León, Piso 2, contigua al Palacio Municipal, en la calle General Ignacio Zaragoza S/N y Benito Juárez, Zona Centro. **NO se encontró la Información solicitada, toda vez que esta Dirección carece de documentos los cuales contengan relación con lo requerido en la solicitud motivo del Recurso RR/0179/2023, por lo cual informo mi imposibilidad de entregar lo solicitado, después de haber ordenado la búsqueda exhaustiva, al personal bajo mi cargo, una vez más dentro de los archivos tanto físicos como electrónicos que obran bajo la secretaria, por lo cual solicitando se realice los trámites pertinentes para hacer constatar lo descrito con antelación:** En relación con los pagos efectuados por el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de octubre de 2022 al proveedor **CONSTRUCTORA EL CALAFATE S.A DE C.V.**

**En consecuencia, se determina:**

Que respecto a la información solicitada en donde requiere, En relación con los pagos efectuados por el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de octubre de 2022 al proveedor **CONSTRUCTORA EL CALAFATE S.A DE C.V.** Es inexistente ello en virtud de haber realizado una búsqueda minuciosa y exhaustiva de manera física en los Archivos de esta Dirección, **NO se encontró la Información solicitada, toda vez que esta Dirección carece de documentos los cuales contengan relación con lo requerido en la solicitud motivo del Recurso RR/0179/2023, por lo cual informo mi imposibilidad de entregar lo solicitado, después de haber ordenado la búsqueda exhaustiva, al personal bajo mi cargo, una vez más dentro de los archivos tanto físicos como electrónicos que obran bajo la secretaria, por lo cual solicitando se realice los trámites pertinentes para hacer constatar lo descrito con antelación.**

Por otra parte, en lo que respecta a la fracción IV del artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, éste Comité, de igual forma **es necesario dar vista al Órgano Interno de Control, para que inicie un procedimiento en contra de las mencionadas dependencias, puesto que existe la probabilidad y/o indicio de una falta administrativa la cual deberá ser investigada por la autoridad correspondiente.**

#### CONSIDERANDO.

**PRIMERO.** - Que la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, establece en el artículo 56 que el Comité de Transparencia es el Órgano Colegiado que se integrará en cada una de las entidades públicas el cual tendrá facultades de supervisión, de consulta en materia de clasificación de información, de organización





**Inexistencia de Información  
Expediente Número 08/2023**

Administración  
2021 – 2024

**Dependencia solicitante: Secretaría de Obras Públicas y Dirección de Obras administrativa y normativa de los procedimientos de acceso y conservación de la información pública.**

**SEGUNDO.** - Que el Comité de Transparencia en su calidad órgano revisor, adoptara en forma colegiada sus resoluciones por unanimidad o mayoría de votos. En caso de empate el presidente tendrá voto de calidad.

**TERCERO.** – En el contexto, por la naturaleza de los procesos a su cargo, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho Comité de Transparencia se resuelve emitir lo siguiente:

**RESUELVE**

**PRIMERO.** - Este Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, considera la importancia que reviste el procedimiento de acceso a la información como un derecho fundamental de los ciudadanos, así como las medidas necesarias para la clasificación y determinación de la información solicitada.

**SEGUNDO.** –Se confirma la inexistencia de la información petitionada por el particular correspondiente a *“En relación con los pagos efectuados por el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de octubre de 2022 al proveedor CONSTRUCTORA EL CALAFETE SA DE CV, proporciones la siguiente información: 2. Archivo electrónico del dictamen técnico o documento equivalente que justifique la necesidad de la adquisición o contratación del servicio. 5. Archivo electrónico de la convocatoria y bases de la licitación pública. 6. Archivo electrónico de las actas de las sesiones del Comité Técnico en donde se llevaron a cabo los actos de la licitación pública (visita de sitio, junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas, fallos, excepción a la licitación, y otros relacionados con la licitación pública en comento) 7. Archivo electrónico del contrato de la adquisición o contratación del servicio y sus adendas. 8. Nombre y cargo del servidor público que fungió como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato. 9. Archivo electrónico en el que se haga constar que no existe conflicto de intereses entre los participantes y los servidores públicos involucrados en el proceso de las Adquisiciones. 10. Manifiestar el avance físico y financiero de la ejecución del contrato, detallando la cantidad de bienes o servicios por recibir y recibidos, así como el presupuesto autorizado, comprometido, devengado y pagado del contrato. 11. Manifiestar las garantías que se establecieron en el contrato, detallando el tipo de garantía (anticipo, cumplimiento, defectos y vicios ocultos), porcentaje y/o monto, nombre de la afianzadora, número o folio de la fianza, vigencia de la fianza. 12. Elaborar relación de la recepción de servicios (entregables) o documentos equivalentes implementado por el ente público correspondientes al contrato, detallando: número de control de recepción de los servicios, número de contrato u pedido de compra, fecha de entrada, entregables recibidos, descripción del entregable (manual, proyecto, dictamen, informe, reporte, planos, etcétera), lugar de recepción, nombre del personal que validó la recepción de los servicios, número de la póliza contable donde se registró el pasivo o devengo. En caso de no aplicar o no contar con dicha evidencia, favor de manifiestarlo en su respuesta. Esta relación proporcionarlo en formato electrónico en Excel. 13. Archivo electrónico de la evidencia que ampara la recepción de los servicios o bienes validado por la persona que recibió el servicio y autorizó la contratación relacionados en el punto anterior, así como las pólizas contables.”*, ello en virtud de **no ha asentado registro alguno y/o documento con información toda vez que no obra expediente en cuanto a la relación de pagos al citado proveedor “CONSTRUCTORA EL CALAFETE SA DE CV”,** así lo resolvió el Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, en la Octava Sesión Extraordinaria de fecha **veintitrés de marzo del dos mil veintitrés**, aprobada por mayoría de votos, dentro de la **Resolución Número 08/2023.**





**Inexistencia de Información  
Expediente Número 08/2023**

Administración  
2021 – 2024

EXISTENCIA DE INFORMACIÓN


**Dependencia solicitante: Secretaría de Obras Públicas y Dirección de Obras TERCERO.** - Notifíquese a la Unidad de Transparencia de Juárez, Nuevo León para que en su conducto otorgue la respuesta al particular, en el plazo que para ello se contempla en la solicitud que establece el artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, el contenido de la presente resolución.

**CUARTO.** - Publíquese la presente Acta en la página web oficial específicamente en <https://juarez-nl.gob.mx/transparen/>, de Juárez, Nuevo León, en el apartado de Transparencia para que su consulta sea de libre acceso.

Así lo resolvió el Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, firmando en ella y al calce para su constancia legal los integrantes que resolvemos por unanimidad de votos los C.C. José Ramón Elizondo Hernández, Coordinador adscrito a la Contraloría Municipal y Presidente del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León. Lic. Delfino Tamez Cisneros, Coordinador Jurídico en la Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito y Secretario del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León y la Arq. Elisa Itayetzi Aceves Band, Directora de Obras Públicas y Primer Vocal del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León. Damos Fe. -

  
**C. José Ramón Elizondo Hernández**  
Coordinador adscrito a la Contraloría Municipal y  
Presidente del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León

  
**Lic. Delfino Tamez Cisneros**  
Coordinador Jurídico en la Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito y  
Secretario del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León

  
**Arq. Elisa Itayetzi Aceves Band**  
Directora de Obras Públicas y Primer Vocal del Comité de Transparencia  
de Juárez, Nuevo León